

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PISCOFARMAS S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de ABRIL del año dos mil trece, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana s/nr 1 y Av. San Carlos Macías 111 entre Torre A edificio WORLD TRADE CENTER, del Centro Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria, en convocatoria previa, los accionistas de PISCOFARMAS S.A. a saber: GUERRA HIDALGO MARIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de docecientos (120) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO LEONARDO ANDRÉS, por sus propios y personales derechos propietario de docecientos (120) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO MARIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de docecientos (120) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO MARIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de docecientos (120) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO MARIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de docecientos (120) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la presencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor LEONARDO ANDRÉS GUERRA HIDALGO, y actúa como Secretario el señor JORGE LEONARDO GUERRA PUGA.- Por lo tanto se establece que a esta junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los Estados de los, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa debieron los accionistas antes de comenzar con la misma, expresar su conformidad para conocer y recibir los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comité correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comité Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad conformarse en Junta General Ordinaria en vista de estar debidamente informados y resuelve las siguientes determinaciones en el art. 218 de la Ley de Compañías modificada.- Acto seguido el señor presidente declara iniciada la sesión y ordena se reconoce y resuelve sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comité correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y el comité correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a reconocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan los cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas en constitución alguna.- Acto seguido se pasa a conocer

y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.** Los accionistas resuelven que la utilidad del ejercicio que corresponde a la cantidad de un millón novecientos cuarenta y seis mil 300 (1.946.300) se transfiera a la cuenta "utilidad no distribuida de ejercicios anteriores", hasta que una próxima junta resuelva sobre lo dentro. En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. Juan Ramiro Gatoja, por el periodo estatutario de un año, facultando al Director General la tarea al correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2012. Los habiendo otros asuntos que tocan al señor Presidente concede un reposo para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstate la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificaciones alguna. Firmado para constancia los accionistas concurrentemente conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc y el Sr. Gerente General. Se remite a Sección que certifica.


F. GUERRA FERNANDEZ MARIA MARIA

F. GUERRA FERNANDEZ LUIS LUIS LUIS LUIS LUIS
PRESIDENTE DE HONOR

F. GUERRA FERNANDEZ MARIA MARIA MARIA

F. GUERRA FERNANDEZ MARIA MARIA MARIA

F. GUERRA FERNANDEZ MARIA MARIA MARIA

CERTIFICO Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PSICOFARMA S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2013


JOSE L. GUERRA FERNANDEZ MARIA
GERENTE GENERAL SECRETARIO